

Sesión XXVIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Belén, a las diez horas del día catorce de Enero de mil novecientos cuarenta, con la asistencia de los Sres. Regidores Propietarios: Montero Barrantes - Puentes Chavarri - Villagas Chavarri y el Sr. Jefe Político; bajo la presidencia del primero se acordó:

Art. I

Lectura y aprobación de acta anterior.

Art. II

Leida que fué la nota enviada por la Comisión del Congreso Nacional de Municipalidades y conocido su Reglamento y Agendas con el cual se regirá dicho Congreso, se acuerda:

Integrar la Delegación que representará a esta Municipalidad en ese acontecimiento en la siguiente forma: don Alfredo Montero B. y don Eliandro Puentes Ch. Presidentes y Vice Presidentes sucesivamente.

Art. III

Enterados del pedido de útiles hecho y considerándolo correcto, se autoriza su cancelación y girar para ese fin, de la correspondiente partida consignada en el Presupuesto ordinario.

Art. IV

Con el fin de que en la Caja Mpl. existan los dineros necesarios para cubrir las necesidades que ordinariamente se presentan, se autoriza al Sr. Presidente Mpl. para retirar del Banco Nacional la suma de ocho cientos colones.

Art. V

Animados de un deseo de ordenar, prevenir y cuidar las materias de propiedad municipal se acuerda:

Ordenar el acarreo de la piedra existente en las orillas de las calles públicas, colocando ese material que puede servir en épocas próximas, en el Fondo Municipal.

Art. VI

Se autoriza al Sr. Jefe Político para realizar por medio

del Peón Mpl. las obras de Higiene necesarias y girar pa-
ra esos fines de la Partida "Encargado de Higiene".

A las catorce horas, terminó la sesión.

Atestado

Ricardo González P.
Srio. Mpl.